



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4098)

12 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de LA MESA, CUNDINAMARCA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de LA MESA, CUNDINAMARCA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de LA MESA, CUNDINAMARCA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AGUSTIN SANABRIA CUBILLOS	79060068
ALEIDA URRIAGO CAPERA	36179716
ALVARO MIGUEL VANEGAS CASTILLO	79060921
ANDRES FELIPE MORENO CONTRERAS	1072429744
ANGEL AUGUSTO RIVEROS FRANCO	79060105

Pág. 1 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA



NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
DANIEL ADELMO ZAMORA CASALLAS	2951105
FABIOLA ELISA PARRADO VEGA	52128653
HERMES VILLAMIL MORALES	79060708
HIGINIO CORDOBA	19117983
HUMBERTO ALFONSO CAVIEDES ROJAS	3072795
INES SAGRARIO CASTAÑEDA ALARCON	20686219
ISABELLA GARCIA DIAZ	1072711260
JAIME ERNESTO CRUZ RUIZ	298116
JUAN ANDRES MORENO PORRAS	3073244
LEIDY VIVIANA SANABRIA VELA	1072424519
LISANDRO DUARTE MENESES	79061785
LUIS LUCAS RODRIGUEZ PRADO	79300804
MARIA ELVIA CARDENAS ROBAYO	51584651
OSCAR ANDRES QUIROGA CASTAÑEDA	1072422871
STELLA GAITAN MOYA	28306375

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de LA MESA, CUNDINAMARCA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
HERMES VILLAMIL MORALES	79060708	Presidente
JORGE ENRIQUE CORREA MORENO	79061867	Secretario
ALVARO MIGUEL VANEGAS CASTILLO	79060921	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de LA MESA, CUNDINAMARCA al señor(a) JORGE ENRIQUE CORREA MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79061867.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de LA MESA, CUNDINAMARCA al señor(a) JEAN PABLO ECHEVERRIA SALAMANCA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79345118.



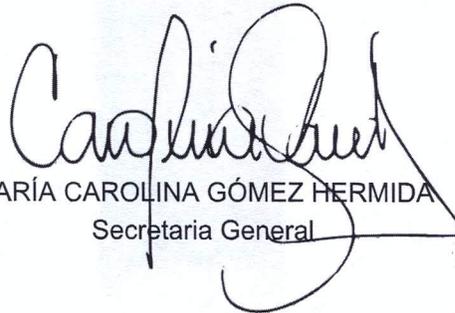


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de LA MESA, CUNDINAMARCA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

